	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 2 **Pre-acta** ☑ **No.** 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO No. 1531 de 2025 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
GESTION VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERA HONDA - GUADUAS - VILLETA, RUTA 5008 Y VARIANTE HONDA - PUERTO BOGOTÁ, RUTA 5007, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA (SECTOR 1) Y GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA EL KORÁN - GUADUAS, RUTA 5008B, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (SECTOR 2)

PROYECTO: GESTION VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERA HONDA - GUADUAS - VILLETA, RUTA 5008 Y VARIANTE HONDA - PUERTO BOGOTÁ, RUTA 5007, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA (SECTOR 1) Y GESTION VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA EL KORÁN - GUADUAS, RUTA 5008B, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (SECTOR 2)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONYCON GVI

INTERVENTOR: CONSORCIO RCT **CONTRATO No.** 1620 DE 2025 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) DE 10 (Mes) DE 2025 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 24.450.000.000,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Día) DE (Mes) DE (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 24.450.000.000,00

FECHA DE REANUDACIÓN: (Día) DE (Mes) DE (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

Del PR 05+0850 al PR64+0000 se realizan actividades de rocería, limpieza de cuneta, berma y obras, de igual manera lavado de señal vertical y defensas metálicas, recolección de basura, despeje de señales para garantizar la visualización de estas, actividad de tapa huecos con mezcla en frío, poda y/o corte de árboles caídos sobre la vía por temporada de lluvias, señalización de puntos críticos y atención de emergencias por lluvia como lo son el retiro de rocas que caen sobre la vía.

Del PR00+0000 al PR59+0162 se realizan actividades de rocería, limpieza de cuneta, control de tráfico, limpieza en glorieta la Morena ubicada en el PR59+0000 y parque San Miguel, atención de emergencias como lo fue la incineración de un vehículo de carga en el PR12+0100 y actividad de tapa huecos con mezcla en frío.

VALOR BÁSICO MENSUAL	$ 215.300.000	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ -
VALOR IVA	$ 40.907.000	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ -
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 256.207.000		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 256.207.000
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:
Nombre: JUAN DIEGO HOYOS CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21586 ANT

Firma:
Nombre: JORGE ANTONIO RÓA MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: CN23026237

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.